

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA ARIASPEREZ&ANGELO CONSTRUCARIASCOM SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Latacunga, al tres de Mayo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA ARIASPEREZ&ANGELO CONSTRUCARIASCOM SOCIEDAD ANONIMA ubicadas en las calles Euclides Salazar S/N y San Carlos, se define la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA ARIASPEREZ&ANGELO CONSTRUCARIASCOM SOCIEDAD ANONIMA, con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: A) Sr. Ángel Humberto Arias Jiménez, propietario de CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400) acciones ordinarias y nominativas; y B) Sr. Ángel Javier Arias Pérez, propietario de CUATROCIENTAS (400) acción ordinaria y nominativa.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Acto seguido y por Secretaria, se informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 239 de la Ley de Compañías, con lo que se ha constatado que han concurrido a esta junta, accionistas que representan OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800) del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800), existiendo el quorum requerido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo # 237 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Ángel Humberto Arias Jiménez, y como Secretario, su titular el Gerente General de la compañía señor Ángel Javier Arias Pérez, quien formuló la lista de asistentes, constató el quorum y demás formalidades legales y estatutarias, para posteriormente proceder a tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente at ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.*
4. *Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.*

Terminada la lectura de la antedicha convocatoria, se entra a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017.- Por secretaria se dio lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2017, cuyo texto se sometió a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas.

De inmediato, previa disposición de la Presidenta Ad-hoc, se entró a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.- Por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrados al 31 de Diciembre del año 2017.- Concluida la lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

A continuación, previa disposición de la Presidenta Ad-hoc, se procedió a conocer el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 .- Por secretaría se dio lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 .- Concluida su lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

Acto seguido, previa disposición de la presidenta Ad-hoc, se procedió a tratar sobre el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha generado utilidad. Concluida su lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas. -

No habiendo otro asunto de que tratar la presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 14h00.

Para constancia y fe de lo actuado firman la Presidenta Ad-hoc e infrascrito Secretario que certifica.- Se agrega a la presente Acta, los siguientes documentos: 1) La lista de los accionistas asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde.- 2) Balance General de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.-3) Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.- 4) Informe de la Gerente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. - 5) Informe del Comisario y, 8) Copia certificada de la presente acta.



f) ANGEL HUMBERTO ARIAS JIMENEZ
C. C. 0501691331



f) ANGEL XAVIER ARIAS
C. C. 0503454811